

RESUMEN

AUTOR: LAURA SOTO

COAUTORES:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS – PARTIDO JUSTICIALISTA

CLAVE: LSOTO – PR – PEDIDO DE INFORME PARA EL PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO DE SALUD SOBRE LAS MEDIDAS DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE CIRCULACIÓN EN LA ZONA ESTE.

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCIÓN

TEMA: PEDIDO DE INFORME DIRIGIDO AL PODER EJECUTIVO Y MINISTERIO DE SALUD SOBRE LAS MEDIDAS DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE CIRCULACIÓN EN LA ZONA ESTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

N.º DE RESOLUCIÓN:

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto tiene como objeto solicitar un pedido de informe al Poder Ejecutivo provincial, tendiente a conocer los mecanismos dispuestos para el control, organización y administración de la circulación ciudadana en la Zona Este de la Provincia.

Nuestra preocupación radica en que es escaso el acompañamiento de medidas que efectivicen una aplicación real de las medidas dispuesta durante la etapa de Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio.

Entendemos que la habilitación que rigen actualmente en la Provincia, así como en la Zona Este son las relacionadas con las salidas de las personas por terminación de su DNI como también el uso obligatorio de tapabocas y, por último, el distanciamiento social de hasta dos metros.

En este sentido notamos que es muy importante conocer las medidas que están llevando a cabo para el acceso a Departamentos de la Región Este. Reconociendo la inversión y el acompañamiento a los vecinos y vecinas de la Zona Este en el cuidado de su salud.

Nos parece fundamental brindar seguridad a los vecinos y vecinas, con agentes de los municipios, en el respeto comunitario de las disposiciones provinciales y nacionales. Ya que muchas veces hemos detectado instancias que no se les solicita terminación de DNI a ningún comprador, lo que podría producir una

relajación de las medidas que, hasta el momento, son la mejor forma de prevenir la masificación de contagios. Es por lo que, controles y medidas más exhaustivos ayudarían en pos de evitar esta relajación y por consiguiente a la disminución de infectados por el virus COVID – 19.

Todo lo ante expuesto se realizada y detalla en virtud de evitar que los sistemas de salud de la Zona Este colapsen, ya que son varios los casos de COVID – 19 que se van confirmando con el transcurrir de los días.

Por los motivos antes expuestos es que le solicito a esta Honorable Cámara de Sanción positiva al presente Proyecto.

Prof. Laura Soto
Diputada Provincial.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES

RESUELVE:

Artículo 1°: Remítase el siguiente pedido de informe al Poder Ejecutivo de Mendoza y al Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza a los efectos de dar respuesta, de manera URGENTE, a las siguientes inquietudes:

- A. Cantidad de agentes destinados al Control del Acceso vial a los departamentos del Este
- B. Indicar la geolocalización y los procedimientos de los puestos de control
- C. Indicar si se efectúa controles del estado de salud (toma de temperatura, por ejemplo) de conductoras/es de camiones que ingresan a los departamentos del Este con mercadería u otros insumos para las y los ciudadanos
- D. Indicar qué tipo de control se realiza en los colectivos que ingresan a los departamentos, provenientes de otras ciudades, como por ejemplo, las de Gran Mendoza
- E. Descripción de los mecanismos de articulación con los inspectores de los gobiernos locales: actividades de control de acceso a comercios de la zona, control de circulación por DNI y con tapabocas, entre otras disposiciones.

ARTICULO 2 : De forma.

Prof. Laura Soto
Diputada Provincial.